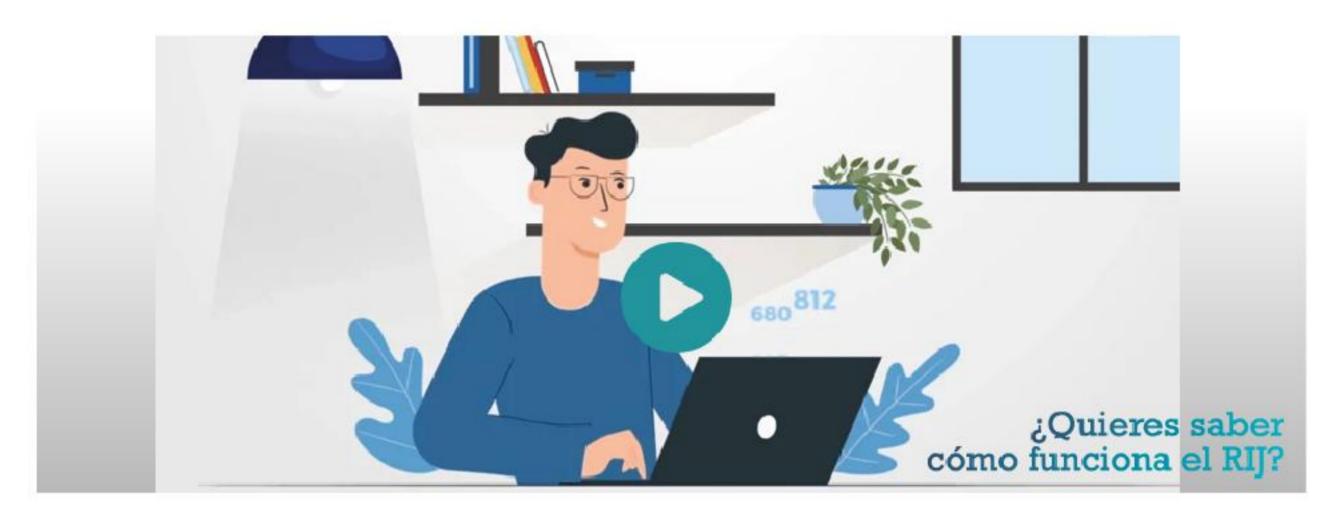
EL REGISTRO DE IMPAGADOS JUDICIALES PERMITE RECLAMAR Y CONSULTAR IMPAGOS JUDICIALES DESDE CASA



- El director general del RIJ, Enrique Rodríguez Zarza, destaca la importancia del uso de la innovación tecnológica para poder seguir solucionando los problemas de cobro de deudas con resolución judicial de los clientes y los suyos propios.
- Esta útil y novedosa herramienta, creada por la Abogacía Española, permite que la información llegue al sistema financiero y empresarial del país mejorando exponencialmente la tasa de recobro >



Proceso de reclamación

Subida de la deuda al JIJ

En tan sólo 10 min. y con ayuda de nuestros expertos gestores.



Difusión de la información INFORMA

Difusión de la información a nivel global (bancos, empresas, particulares).





Cobro de la deuda

Gracias a la presión social que ejerce la visivilidad de la información.





Consulte un ejemplo de informe financiero